

Decreto N° 4315
Pucón, 06/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A- Rut 099561030-2
La cantidad de \$: 784,700 SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
Por concepto de : ANSORENA S/N, PUCON
Fecha de Pago : 06/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	2670975	06/10/2010	784,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		784,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	784,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	784,700	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		784,700
Sumas Iguales		1,569,400	1,569,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	45,550,000		
Total Comprometido	20,592,831		
Saldo x Comprometer	24,957,169		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Municipio del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 40246

COMPROBANTE DE PAGO

RUT: 99561030-2

N° Comp. :	2670975	Fecha Emisión :	06/10/2010 09:18:01
Nr.Servicio :	871482-7	Emitido Por :	Ilser Jelvez Inostroza
Monto a Pagar :	784.700		
Dirección :	ANSORENA # S/Nº, Pucón		
Observaciones:	consumo		

Comprobante válido hasta el: 11/10/2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5862
DEVENGADO N° 5604
DECRETO N° 4315/007.

COPIA CLIENTE